

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Unidad gestora:  
**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

Nº de expediente: S-11/21	Ejercicio: 2021
Aplicación presupuestaria:096200 422F126 206 Nº expediente contable: 2021/0000151 2021/0000156 2021/0000158	
Financiación: A cargo del Presupuesto de Gastos de la Universidad.	

Objeto del contrato:  
Arrendamiento de videoproyectores para distintas dependencias de la Universidad Autónoma de Madrid

Importe (en letra) CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS	(En cifra): 152.982,87 euros
---	---------------------------------

Plazo de ejecución: CUATRO AÑOS, a contar desde el día siguiente al de formalización del contrato	Anualidades:	Importe:
	2021	28.684,28 euros
	2022	38.245,72 euros
	2023	38.245,72 euros
	2024	38.245,72 euros
	2025	9.561,43 euros

Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes. A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, por los que se ha de regir la referida contratación, así como del gasto que se indica, incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma

**OLGA RIUS**  
**GAZQUEZ -**  
**37357743Q**

Firmado digitalmente por OLGA RIUS  
 GAZQUEZ - 37357743Q  
 Fecha: 2021.02.17 19:18:57 +01'00'

Esta Gerencia, actuando por delegación del Sr. Rector de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 16 de diciembre de 2019 (BOCM de 7 de enero de 2020), a la vista de la documentación contenida en el expediente y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines del servicio público se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el gasto por el importe expresado.

Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Código Seguro De Verificación	415A-6F65-696BP5571-4435	Fecha	18/02/2021
Firmado Por	Teodoro Conde Minaya - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=415A-6F65-696BP5571-4435">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=415A-6F65-696BP5571-4435</a>	Página	1/1

